De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2026 5:42 p. m.
Para: Ana Mercedes Pena Atahualpa <ana.pena@sena.edu.co>
Cc: Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>; Danna Valentina Velasquez Mendez <dvelasquez@sena.edu.co>; Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>; Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>; Luz Dary Moreno Olaya <lmorenoo@sena.edu.co>; Sergio Armando Jaramillo Claros <sjaramilloc@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 41-9-2026-024284 - AUTORIZACIÓN CESIÓN

Apreciado(a) * ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2026-024284	2026-02-389125	9/2/2026 5:42:03 PM

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	AUTORIZACIÓN CESIÓN

41-9528

Pitalito, 2 de septiembre del 2026

Para: Ana Mercedes Peña Atahualpa - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo

Comedidamente solicito tramitar cesión del contrato, según las siguientes especificaciones y documentos adjuntos, así:

RP: 10726
CONTRATO: CO1.PCCNTR.9016187
NOMBRE CEDENTE: Diana Marcela Diaz Salgado
NOMBRE CESIONARIO: Fredy Arley Velasco Gómez
SALDO POR EJECUTAR CESIONARIO: $ 14.212.491,30
PLAN DE PAGOS: Se fija como valor total para el contrato la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE ($14.212.491,30). a) Un (1) pago mensual de septiembre de 2026 por el valor CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCT ($4.263.747,00) b) dos (2) pagos mensuales de octubre a noviembre de 2026 por valor CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($4.737.497); c) y un pago por los días del mes de septiembre de 2026 por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($473.750).

Adjuntos:
1. Oficio de la Contratista solicitando la cesión del contrato
2. Concepto técnico favorable del Supervisor del Contrato
3. Documentos soporte del nuevo cesionario (documentos privados, educación, experiencia y antecedentes)
4. Respuesta petición

Se ordena a la profesional de presupuesto que una vez aprobada la terminación anticipada de mutuo acuerdo en el Secop II se reduzca el registro presupuestal.

Cordial saludo,

Gabriel Fernando Torres Prieto
Subdirector (E)
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Generica: Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

@SENAcomunica www.sena.edu.co